



Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza

ASISTENTES

- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Directora de la Escuela de Doctorado*
- D. Luis Casaló Ariño, *Subdirector de Calidad de la Escuela de Doctorado.*
- Dña Marta Haro Remón, *Subdirectora de Internacionalización de la Escuela de Doctorado*
- D^a Ana Cristina Sánchez Gimeno, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- Dña María Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D. M.^a Angeles Latorre *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D^a. Iman Mattar, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*

EXCUSAN ASISTENCIA

- D^a. Aurora Ortín Pérez (Noelia González), *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2026

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación de las actas de la Comisión Permanente de 12 de febrero de 2026.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de las actas de la Comisión Permanente de 12 de febrero de 2026.

Se aprueban por unanimidad.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado

Se designan las personas que se incorporan a las Comisiones Académicas y se informa sobre las personas salientes en los siguientes Programas de Doctorado. Asimismo, se comunican cambios en la coordinación de determinados programas.

En la presente reunión se tratan los siguientes cambios:

Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética

- Sale: Julio Javier Melero Estela (vocal)
- Entra: María Paz Comech Moreno

Programa de Doctorado en Educación

- Sale: Adrián Ponz (secretario)
- Entra: José María Muñoz
- Salen: Marta Liesa, Pilar Rivero, Luis García (vocales)
- Entren: Javier Zarza, Esther Cascarosa, Ana Cristina Blasco

Programa de Doctorado en Física

- Cambia de puesto: Myriam Haydee Aguirre Yaccuzzi (pasa de secretaria a vocal)
- Cambia de puesto: M^a Victoria Collados Collados (pasa de vocal a secretaria)

Programa de Doctorado en Derechos Humanos

- Entra: Enrique Cebrián Zazurca (vocal)

La directora agradece a las personas salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación, reconoce su generosidad y da la bienvenida a las nuevas incorporaciones.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales

Desde la última reunión ordinaria se han autorizado **28 defensas y nombramientos de tribunales**, distribuidos del siguiente modo:

- 0 (rama Artes y Humanidades)
- 7 (rama Ciencias)
- 7 (rama Ciencias de la Salud)
- 6 (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)
- 8 (rama Ingeniería y Arquitectura)

De ellas:

- Mención industrial: 0
- Mención internacional: 6
- Cotutela: 0
- Compendio de publicaciones: 4

Todas han sido aprobadas.

4. Doctorado Industrial

4.1 Solicitudes de realización de tesis en modalidad de doctorado industrial

No ha habido solicitudes.

4.2 Solicitudes de mención industrial en el título de doctor/a

No ha habido solicitudes

5. Doctorado con Mención Internacional

5.1 Autorización de estancias de investigación

Se han recibido 30 **solicitudes** de estancia para optar a la mención internacional:

- 5 (Artes y Humanidades)
- 8 (Ciencias)
- 6 (Ciencias de la Salud)
- 5 (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- 6 (Ingeniería y Arquitectura)

Distribución por destinos:

- 27 solicitudes en 13 países europeos
- 3 en Estados Unidos (2) y Canadá (1)

En este punto se consulta a la Comisión sobre la solicitud de estancia de Andrea Rucco en un Hospital en Portugal y si se considera adecuada como centro para una estancia de investigación. Dado que se trata de un hospital universitario se acuerda aceptar la solicitud.

Las solicitudes reciben el visto bueno.

5.2 Solicitudes de mención internacional en el título

Se han recibido 5 **solicitudes**:

- 1 (Artes y Humanidades)
- 0 (Ciencias)
- 0 (Ciencias de la Salud)
- 1 (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- 3 (Ingeniería y Arquitectura)

De ellas, 4 corresponden a estancias en países europeos y 1 en Estados Unidos.

Todas han sido aprobadas.

6. Solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios

Se acuerda admitir fuera de los periodos ordinarios a Patricia López Magaña en el programa de doctorado de Química Orgánica. La admisión se justifica al haber presentado en plazo la solicitud, pero estar pendiente de la resolución de la Comisión de Doctorado relativa al acceso con título extranjero no homologado expedido por un país ajeno al EEES.

7. Codirección sin experiencia

La administradora indica que se ha incluido a última hora un documento para la autorización de una codirección de tesis doctoral sin experiencia en el programa de Bioquímica y Biología Molecular. La solicitante es Elena Campos Pardos. Se aprueba en la Comisión. Se indica que se deberá comunicar en el Comité de Dirección.

9. Ruegos y preguntas

Se plantean diversas cuestiones:

El representante de la rama de Ingeniería y Arquitectura pregunta sobre el procedimiento para la admisión de un director externo. Debe generarse el NIP antes de ser admitido según indica la administradora. También hace constar que se está alargando mucho el tiempo para la aprobación de los tribunales. La administradora indica que en cualquier caso se aprueban dentro de los plazos establecidos.

La directora añade que se está revisando el Reglamento y Procedimiento de tesis para agilizar los trámites en la medida de lo posible, particularmente disminuyendo los plazos desde que finaliza la exposición pública. Una vez se tenga un borrador de estos documentos, va a haber reuniones con los coordinadores de los programas por rama para consensuar los textos. Además se quiere implantar la plataforma Sigma para el depósito de la tesis doctoral.

La representante de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas afirma que los problemas en los trámites restan reputación a la Escuela de Doctorado y que deben resolverse con mayor celeridad porque hay personas pendientes de solicitar plazas de profesorado en las que necesitan el título de doctor.

Se consulta si es posible la defensa de una tesis con todos los miembros del tribunal y el doctorando de forma on line. La directora contesta que de hecho se está haciendo aunque no es lo habitual.

La representante de los estudiantes pregunta si ya se han hecho cambios en los listados informativos de la web que indican las tesis en depósito, exposición pública, etc. La administradora responde afirmando que están pendientes.

La próxima reunión se celebrará el 8 de abril de 2026, a las 10 horas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.48 horas.